que cometen Assi los susodhos como los forasteros pastando
las yerbas que no son suyas y entrando en ellas sin licencia
haciendo sobre lo referido los autos y diligencias que sean neze
sarias — Al señor Don Fran.co Guil Rexidor
Salieron por Juezes de apelacion para el pleyto de Don
Joseph Ruiz con Diego de España los señores Don Pedro
Gallego Rexidor y Antonio Santiago Jurado y lo
aceptaron y juraron haciendo las partes sus diligencias

Juezes

D. Fran.co Mig.l de Ruiz

Fran.co Lopez
Bienvenido

Antonio

Con Pedro Gallego

Antonio Santiago

Sauado 21 n.e 1682 no vbo ayuntam.to por
ser dia de la presentacion de nra. señora